

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 26 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se rectifica el Anuncio de 18 de noviembre de 2020, en el procedimiento por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Advertidos errores en el Anuncio de notificación de 18 de noviembre de 2020 de caducidad de Autorización Ambiental Integrada, publicado en el BOJA núm. 226, página 82, de 23 de noviembre de 2020, y en el BOE núm. 310, de 26 de noviembre de 2020, con número ID: N2000728079, se procede a la oportuna corrección. Asimismo, se indica que a efectos de la contabilización del plazo para comparecer en el expediente de caducidad indicado, la fecha de notificación se considerará la de la publicación de este anuncio en el TEU.

En las páginas núm. 82 del BOJA y núm. 1 del Supl. N. del BOE, donde dice:

Número de Expediente	Titular	NIF	Ubicación de la Actividad
AAI/CO/089	Nueva Energía e Innovaciones Energéticas, S.L.	B15927296	Paraje Recar, Polígono 7, Parcela 194. 14240 – Bélmez (Córdoba)

Debe decir:

Número de Expediente	Titular	NIF	Ubicación de la Actividad
AAI/CO/039	Nueva Energía e Innovaciones Energéticas, S.L.	B15927296	Paraje Recar, Polígono 7, Parcela 194. 14240 – Bélmez (Córdoba)

Córdoba, 26 de noviembre 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»